

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 279-2023**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria doscientos setenta y nueve- dos mil veintitrés, modalidad
3 presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de
4 Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el viernes veintidós de setiembre de dos mil
5 veintitrés, dando inicio a las diecisiete horas con once minutos. Contando con la siguiente
6 asistencia:

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 SEÑOR. KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑOR. AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
10 SEÑOR. RIGOBERTO LEÓN MORA
11 SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA
12 SEÑORA NIRIA FONSECA FALLAS

13 **REGIDORES SUPLENTE**

14 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
15 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS
16 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 SEÑORA. JENNY ROMÁN CECILIANO

19 **SÍNDICOS SUPLENTE**

20 SEÑOR. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

21 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

22 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
23 LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
24 LIC. JOSÉ M. PORRAS VARGAS. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
25 LIC. MOISÉS AVENDAÑO LORÍA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
26 FINANCIERA MUNICIPAL

27 **AUSENTES**

28 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS. REGIDOR SUPLENTE
29 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES, REGIDORA SUPLENTE
30 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ, REGIDORA SUPLENTE
31 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO, SÍNDICO PROPIETARIO
32 SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SÍNDICO PROPIETARIO
33 SEÑORA. DIANA CANALES LARA. SÍNDICA SUPLENTE

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas
2 con once minutos del viernes veintidós de setiembre de dos mil veintitrés da inicio a la
3 presente Sesión; se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en
4 la sala de sesiones: Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente
5 Municipal; Señor Aarón Barboza Torres, Regidor Propietario y Vicepresidente
6 Municipal; Señor Rigoberto León Mora, Regidor Propietario; Hugo Arias Azofofeifa.
7 Regidor Propietario; Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señora Kattia Salazar
8 Ovaes, Regidora Suplente; Señora, María Isabel Sibaja Arias, Regidora Suplente; Señor
9 José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señora Jenny Román Ceciliano, Síndica
10 Propietaria, Distrito Segundo, Savegre Y Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico
11 Suplente, Distrito Segundo, Savegre. Así como el Señor. Jong Kwan Kim Jin. Alcalde
12 Municipal de Quepos. Se deja constancia de los miembros del Concejo municipal
13 ausentes; Señor. Kevin Gannon Vargas. Regidor suplente; Señora Elisa Madrigal Ortiz,
14 Regidora Suplente; Señor Dixon Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito
15 Primero Quepos; Señor. Allen Jiménez Zamora, Síndico Propietario, Distrito Tercero,
16 Naranjito y Señora. Diana Canales Lara. Síndica Suplente, Distrito Quepos. -----

17 **ARTICULO ÚNICO “PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023”**

18 **Asunto 01.** Oficio MQ-ALCK-GF-042-2023, suscrito por el Señor. Jong Kwan Kim Jin.
19 Alcalde Municipal de Quepos, mediante el que presenta ante el Concejo Municipal lo
20 siguiente: Modificaciones al POA 2023 de la Municipalidad de Quepos; para ser incluidas
21 en Presupuesto Extraordinario 01-2023; que textualmente dice: “(…)”-----

22 **Asunto: Remisión para su aprobación de las Modificaciones al POA de la Municipalidad de**
23 **Quepos del 2023, Presupuesto Extraordinario 02-2023 de la Municipalidad de Quepos y**
24 **actualización de la Plantilla para presentación de la Información Plurianual.**

25 **Estimados (as) señores (as):**

26 Quien suscribe Jong Kwan Kim Jin, cédula 8-0074-0987, en calidad de Alcalde de la
27 Municipalidad de Quepos (antes Aguirre), Cédula Jurídica No.3-014-042111, me apersono ante
28 ustedes para remitirles para su aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la
29 República de lo siguiente:

30 a) Modificaciones al POA de la Municipalidad de Quepos del 2023 según archivo adjunto
31 denominado “Modificaciones al POA de la Municipalidad de Quepos del 2023.Xls”.

32 c) Presupuesto Extraordinario 02-2023 Municipalidad de Quepos según archivo adjunto
33 denominado “Presupuesto Extraordinario 02-2023 Municipalidad de Quepos.Pdf”.

34 Resulta importante indicar que dicho Presupuesto Extraordinario 02-2023 Municipalidad de
35 Quepos contiene la respectiva actualización de la Plantilla para presentación de la Información
36 Plurianual, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política y las Normas Técnicas
37 sobre Presupuesto Público, según archivo adjunto denominado “Actualización de Plantilla
38 información plurianual Municipalidad de Quepos 2023-2026.Pdf”.

39 Sin más que agregar, se despide muy atentamente su servidor,

40 **Sr. Jong Kwan Kim Jin**
41 **Alcalde Municipal de Quepos**

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023

Periodo 2020-2024

MODIFICACIONEL A PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.
 NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
7. DESARROLLO INSTITUCIONAL	7.1	Mejorar la gestión municipal incorporando calidad total en la administración a través de procesos innovadores que permitan aumentar la productividad y reducir costos durante el periodo 2018-2023.	Operativo	1	Incluir en la actividad "Administración General" los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Alcaldía y Coordinadores de Procesos, Subprocesos y Actividades del Programa I	Administración General		2.830.000,00
7. DESARROLLO INSTITUCIONAL	7.1	Mejorar la gestión municipal incorporando calidad total en la administración a través de procesos innovadores que permitan aumentar la productividad y reducir costos durante el periodo 2018-2023.	Operativo	1	Incluir en la actividad "Auditoría" los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Francisco Marín Delgado	Auditoría Interna		1.350.000,00
7. DESARROLLO INSTITUCIONAL	7.1	Mejorar la gestión municipal incorporando calidad total en la administración a través de procesos innovadores que permitan aumentar la productividad y reducir costos durante el periodo 2018-2023.	Operativo	1	Incluir en la actividad "Registro de Deudas Fondos y Transferencias" los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022 y los de nueva proyección 2023	Recursos activados en el 2023	0	0%		0%	Alcaldía y Coordinadores de Procesos, Subprocesos y Actividades del Programa I	Registro de deuda, fondos y aportes		8.750.000,00
SUBTOTALES								0,0		2,0			0,00	12.930.000,00
TOTAL POR PROGRAMA								0%		100%				
		0% Metas de Objetivos de Mejora						0%		0%				
		100% Metas de Objetivos Operativos						0%		100%				
		2 Metas formuladas para el programa												

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

MODIFICACIONEL A PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS

2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA													
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
4. INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	Ampliar y mejorar la gestión de nueve servicios públicos comunales en el Cantón de Quepos, durante el periodo 2018-2023	Operativo	II-01	Incluir los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Warren Umaña Cascante	01 Aseo de vías y sitios públicos.		485.794,57	
4. INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	Ampliar y mejorar la gestión de nueve servicios públicos comunales en el Cantón de Quepos, durante el periodo 2018-2023	Operativo	II-9	Incluir los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal	09 Educativos, culturales y deportivos		456.300,00	
4. INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	Ampliar y mejorar la gestión de nueve servicios públicos comunales en el Cantón de Quepos, durante el periodo 2018-2023	Mejora	II-10	Incluir los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Alcalde Municipal y Albin Chaves Vindas	10 Servicios Sociales y complementarios.		5.323.024,28	
4. INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	Ampliar y mejorar la gestión de nueve servicios públicos comunales en el Cantón de Quepos, durante el periodo 2018-2023	Mejora	II-15	Incluir los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022 e incluir los recursos para proyecto de agua de playa linda según nueva estimación de ingresos	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Victor Acuña Zúñiga	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		41.900.000,00	
3. DESARROLLO SOCIAL LOCAL	3.2 Promover 4 acciones anuales que fortalezcan la identidad cultural de Quepos en el periodo 2018-2023, mediante la implementación de festivales, festividades, conciertos, ferias, ENTRE OTROS. Así como promover actividades para la juventud, promover actividades en general educativas, culturales y deportivas en el cantón.	Operativo	II-25	Incluir los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Warren Umaña Cascante	25 Protección del medio ambiente		109.177,30	
SUBTOTALES							0,0		6,0			0,00	48.274.296,15	
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%					
				40% Metas de Objetivos de Mejora			0%		100%					
				60% Metas de Objetivos Operativos			0%		100%					
				6 Metas formuladas para el programa										

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

MODIFICACIONEL A PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
2023

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado especial formato y copiado especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LÍNEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS. NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semes	%	II Semes	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
4. INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	Promover y gestionar el 100% de la construcción, adición y mejora de la infraestructura y equipamiento necesarios para la mejora de la calidad de vida. A saber: Proyecto Unidad de Gestión Vial	Mejora	II-2	Incluir los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Alcaldía y Departamento de Gestión de Infraestructura (Ing. Ricardo Alberto Valero López)	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial		34.765.845,76	
4. INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	Promover y gestionar el 100% de la construcción, adición y mejora de la infraestructura y equipamiento necesarios para la mejora de la calidad de vida. A saber: III-6-2 Proyecto 2 Fondo 20% Mejoras Zona Turística (Para delegación policial playa espadilla y baños en playa linda y mejora de infraestructura en zonas turísticas de la zona marítima); III-6-07 Proyecto 7 Implementar el Sistema Integrado de Compras SICOP, para los procedimientos de Contratación Administrativa; III-6-11 Proyecto de Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales; III-6-27 Construcciones, adiciones y mejoras en Malecón de Quepos; III-6-28 Construcciones, adiciones y mejoras en Terminal de Buses; III-6-29 Renovación flota vehicular Municipalidad de Quepos; III-6-30 Acondicionamiento y mobiliario Salón de Sesiones.	Mejora	III-6	Incluir los recursos disponibles según liquidación presupuestaria ajustada de 2022 así como los recursos para nuevos proyectos según nueva estimación de ingresos	Recursos activados en el 2023	0	0%	100	100%	Alcaldía y Departamento de Gestión de Infraestructura (Ing. Ricardo Alberto Valero López) y todas las dependencias involucradas en proyectos propuestos	06 Otros proyectos	Otros proyectos		207.280.937,35	
SUBTOTALES							0,0		2,0				0,00	242.046.783,11	
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%						
		100% Metas de Objetivos de Mejora					0%		100%						
		0% Metas de Objetivos Operativos					0%		0%						
		2 Metas formuladas para el programa													

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

LAS CELDAS EN TONOS CELESTE NO DEBEN SER MODIFICADAS, YA QUE INCLUYEN FÓRMULAS QUE PERMITEN DETERMINAR LOS RESULTADOS DE CADA INDICADOR.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
 MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
 PLAN OPERATIVO ANUAL
 2023

INDICADORES GENERALES												
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR				
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL		
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	0%	100%	0%	0%	0%	#jDIV/0!	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	0%	67%	0%	0%	0%	#jDIV/0!	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	0%	67%	0%	0%	0%	#jDIV/0!	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	-	303.251.079,26	-	-	0%	0%	#jDIV/0!	0%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	0%	100%				0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	0,00	34.765.845,76				0,00%	0,00%	0,00%

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2023

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
1. MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-	-	0%
2. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	-	-	-	-	-	0%
3. DESARROLLO SOCIAL LOCAL	-	109.177,30	-	-	109.177,30	0%
4. INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	-	48.165.118,85	242.046.783,11	-	290.211.901,96	96%
5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	-	-	-	-	0%
6. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	-	-	-	-	-	0%
7. DESARROLLO INSTITUCIONAL	12.930.000,00	-	-	-	12.930.000,00	4%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
No aplica	-	-	-	-	-	0%
PRUEBA	-	-	-	-	-	0%
TOTAL	12.930.000,00	48.274.296,15	242.046.783,11	-	303.251.079,26	
%	4%	16%	80%	0%		

1

2 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos las Modificaciones al Plan Anual Operativo de la
 3 Municipalidad de Quepos del año 2023, conforme lo presentado según Oficio MQ-ALCK-GF-042-2023, suscrito por el Señor. Jong Kwan Kim
 4 Jin. Alcalde Municipal de Quepos, de fecha 22 de setiembre de 2023. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden**
 5 **del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo**
 6 **definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN y**
 7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

- 1 **Asunto 02.** Oficio MQ-ALCK-GF-042-2023, suscrito por el Señor. Jong Kwan Kim Jin.
- 2 Alcalde Municipal de Quepos, suscrito por el Señor. Jong Kwan Kim Jin. Alcalde
- 3 Municipal de Quepos, mediante el que presenta ante el Concejo Municipal lo siguiente:
- 4 Presupuesto Extraordinario 02-2023 por un monto de ¢303.251.079,26 y actualización de
- 5 la Plantilla para presentación de la Información Plurianual; que textualmente dice: “(…)-----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023
“Quepos Unido, Solidario y Transparente”



- 6 -----
- 7 -----
- 8 -----
- 9 -----
- 10 -----
- 11 -----
- 12 -----
- 13 -----

INTRODUCCION

El presente Presupuesto Extraordinario N° 02-2023, se presenta por un monto total de
¢303.251.079,26 (Trescientos tres millones doscientos cincuenta y un mil setenta y nueve
colones con 26/100) y presenta una variable: --

1. Presupuestar los recursos de vigencia anterior según los saldos de la liquidación
presupuestaria ajustada del año 2022 por la suma de **¢53.251.079,26 (Cincuenta
y tres millones doscientos cincuenta y un mil setenta y nueve colones con
26/100)**. Por tanto se incorporan y reactivan las diferencias de los recursos
incluidos en el Presupuesto Extraordinario 01-2023, referente a los recursos del
superávit específico de la liquidación presupuestaria ajustada del año 2022 por
un monto de ¢43.160.817,63 y del superávit libre de la liquidación presupuestaria
ajustada del año 2022 por ¢10.090.261,63. Es importante mencionar que Informe
de liquidación presupuestaria 2022 ajustada (informe de liquidación de
compromisos 2022) fue conocido y aprobado por el Concejo Municipal de
Quepos (antes Aguirre) mediante acuerdo 01, Artículo Único: Informe de
Liquidación Presupuestaria del Periodo 2022 Ajustada, adoptado por el Concejo
Municipal de Quepos, en Sesión Extraordinaria No. 261-2023, celebrada el día
jueves 13 de julio del 2023 y fue remitida en tiempo y forma a la Contraloría
General de la República el pasado 15 de julio del 2023 mediante Sistema de
Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) según número de envío o ingreso
de la liquidación presupuestaria ajuste 01 del 2022 a la contraloría el cual fue el
15998. --

2. De acuerdo a constancia según OFICIO MQ-DGF-055-2023 (ver documento al
final del párrafo), firmada por el Licenciado Moisés Avendaño Loría, Jefe del
Departamento de Gestión Financiera de la Municipalidad de Quepos. Durante el
año 2023 (de enero hasta agosto de 2023) se experimentará un aumento de
ingresos corrientes por aproximadamente un monto de ¢250.000.000,00
(Doscientos cincuenta millones de colones con 00/100); según estudio integral
de ingresos según estimación hasta diciembre de 2023 contemplando los ingresos
de enero 2023 hasta agosto 2023 y comparación con los ingresos aprobados en el
Presupuesto Ordinario 2023 por parte de la Contraloría General de la República.
La prioridad a nivel de egresos de dichos recursos es poder asignar las reservas
presupuestarias a nuevos proyectos en el Cantón de Quepos.-----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 Quepos, 21 de setiembre 2023 --

2 **Al contestar, refiérase al MQ-DGF-055-2023 --**

3 **Señores (as) Concejo Municipal--**

4 **Señor Jong Kwan Kim Jin, Alcalde Municipal--**

5 **Municipalidad de Quepos--**

6 **Asunto: Estudio integral de ingresos según estimación hasta diciembre de 2023**
7 **contemplando los ingresos de enero 2023 hasta agosto 2023 y comparación con los**
8 **ingresos aprobados en el Presupuesto Ordinario 2023 por parte de la Contraloría**
9 **General de la República.--**

10 Estimados señores: --

11 Quien suscribe, Lic. Moisés Avendaño Loría, mayor, casado, cédula No.6-306-393,
12 economista, en calidad de Jefe del Departamento de Gestión Financiera, de la
13 Municipalidad del Cantón de Quepos (anteriormente Aguirre), Cédula Jurídica No.3-014-
14 042111, mediante la presente les remito informe para su conocimiento del recaudo de
15 ingresos municipales de los meses de enero del 2023 hasta agosto del 2023, además de
16 su comparación con el ingreso presupuestado y aprobado en el Ordinario 2023 por parte
17 de la Contraloría General de la República.--

18 Según consta en el presupuesto ordinario 2023, aprobado por la CGR, los ingresos
19 corrientes proyectados para el año en curso ascienden a $\text{¢}4.016.498.122,10$ lo que
20 conlleva a una proporción mensual promedio de recaudación de $\text{¢}334.708.176,84$ --

21 **Ingresos Corrientes Estimados Según Presupuesto Ordinario 2023 Aprobado**

22 **$\text{¢}4.016.498.122,10$**

23 **$\div 12$ (equivalente a un mes) * 8 (equivalente hasta agosto 2023)**

24 **Porción hasta agosto 2023 de Ingresos Corrientes $\text{¢}2.677.665.414,73$**

25 Durante el los meses de enero 2023 hasta agosto de 2023, la recaudación ha sido
26 considerablemente buena, lo cual nos permitió realizar una nueva estimación de ingresos
27 corrientes de manera integral a diciembre 2023 y así presupuestar la diferencia según
28 presupuesto ordinario aprobado en el 2023 por el ente contralor; pero con la observación
29 que en los rubros por presupuestar se está incluyendo un monto menor según nuevas
30 estimaciones a diciembre 2023 para compensar los rubros con una proyección de
31 recaudación menor en esta nueva estimación a diciembre de 2023 para así mostrar un
32 equilibrio razonable y conservador en los montos propuestos.-----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 Nuestra coyuntura en este año 2023 ha llevado a que, durante los meses de enero hasta
2 agosto del 2023, la administración tributaria haya percibido ingresos corrientes por
3 ¢2.990.446.227,92; lo que representa únicamente el 74,45% de la porción acumulada
4 mensual de ingresos hasta agosto 2023 en donde el promedio simple indica que
5 deberíamos de estar en 66,67% y más bien estamos en un 74,45%. --

6 Así las cosas, según lo recaudado durante los meses de enero hasta agosto 2023, se nota
7 un incremento significativo en la recaudación de los ingresos, permitiéndonos realizar
8 distintos escenarios de proyección o nuevo estudio integral de ingresos corrientes hasta
9 diciembre de 2023 y así presupuestar las diferencias entre lo incluido en el Presupuesto
10 Ordinario 2023 y las cifras que nos están arrojando estas nuevas proyecciones. --

Recaudación Ingresos Corrientes hasta agosto 2023 ¢2.990.446.227,92
Porción de nueva proyección Anual de Ingresos Corrientes 2023 ¢4.485.669.341,88
Diferencia positiva para estudio integral de ingresos 2023 ¢469.171.219,78

14 Fuente: Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos de la CGR

15 Estimado lo anterior, se hace constar que la información emitida en este oficio emana
16 directamente de los datos registrados en el sistema tributario municipal SIGRAMU, así
17 como en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos Públicos de la
18 Contraloría General de la República. En razón con lo anterior se procedió a aumentar los
19 ingresos corrientes y parcialmente los egresos en el Presupuesto Extraordinario No.02-
20 2023, según monto finalmente escogido con base en los tres escenarios que se
21 construyeron según se aprecian en Anexo 1 de este documento por un monto de
22 ¢250.000.000,00; monto inferior al monto de ¢469.171.219,78 que nos arrojaba el
23 promedio simple. --

24 Sin más que agregar y agradeciendo la atención que le puedan brindar a la presente, se
25 despide, muy atentamente,--

26 **Lic. Moisés Avendaño Loría--**

27 **Jefe Departamento de Gestión Financiera-**

28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

1 **ANEXO 1:**

CODIGO	DETALLE	MONTO PARA PRESUPUESTO	PORCENTAJE
		EXTRAORDINARIO 02-2023	RELATIVO
1.0.0.0.00.00.0.0.000	TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES	250.000.000,00	100,00%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	80.000.000,00	32,00%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	80.000.000,00	32,00%
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000,00	20,00%
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	50.000.000,00	20,00%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos Especificos sobre la Construcción	50.000.000,00	20,00%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	30.000.000,00	12,00%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos	30.000.000,00	12,00%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	30.000.000,00	12,00%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	170.000.000,00	68,00%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	150.000.000,00	60,00%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	100.000.000,00	40,00%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de Terrenos Mlla Marítima	100.000.000,00	40,00%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	50.000.000,00	20,00%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	50.000.000,00	20,00%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	50.000.000,00	20,00%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.000.000,00	8,00%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros en Efectivo	20.000.000,00	8,00%
0.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES TOTALES PARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023	250.000.000,00	100,00%

Elaborado por: Lic. Moisés Avendaño Loria

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1.3.1.3.00.00.0.0.0.0.0.0	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	19.300.000,00	12.210.705,87	63,27%	1.526.338,23	18.316.058,81	983.941,20	18.777.805,64	522.194,36	753.067,78	0,00	
1.3.1.3.01.00.0.0.0.0.0.0	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	6.000.000,00	4.241.120,00	70,69%	530.140,00	6.361.680,00	361.680,00	7.779.546,13	1.779.546,13	1.070.613,07	0,00	
1.3.1.3.01.01.01.0.0.0.0.0.0	Derechos Administrativos a los Servicios de Transporte por Carretera	6.000.000,00	4.241.120,00	70,69%	530.140,00	6.361.680,00	361.680,00	7.779.546,13	1.779.546,13	1.070.613,07	0,00	
1.3.1.3.01.01.1.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Derechos de Estacionamiento y Terminales	6.000.000,00	4.241.120,00	70,69%	530.140,00	6.361.680,00	361.680,00	7.779.546,13	1.779.546,13	1.070.613,07	0,00	
1.3.1.3.02.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Derechos administrativos a otros servicios públicos	13.300.000,00	7.969.585,87	59,92%	996.198,23	11.954.378,81	1.345.621,20	10.998.259,51	2.301.740,49	1.823.680,84	0,00	
1.3.1.3.02.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Otros Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos	13.300.000,00	7.969.585,87	59,92%	996.198,23	11.954.378,81	1.345.621,20	10.998.259,51	2.301.740,49	1.823.680,84	0,00	
1.3.1.3.02.09.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Derechos de Cementerio	13.300.000,00	7.969.585,87	59,92%	996.198,23	11.954.378,81	1.345.621,20	10.998.259,51	2.301.740,49	1.823.680,84	0,00	
1.3.2.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	425.908.140,95	423.352.619,93	99,40%	52.919.077,49	635.028.929,90	209.120.789,95	795.503.014,30	369.594.873,35	289.357.831,15	150.000.000,00	
1.3.2.2.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	RENTA DE LA PROPIEDAD	412.908.140,95	375.973.664,44	91,06%	46.996.708,06	563.960.496,66	151.052.355,71	567.574.161,13	154.666.020,18	152.859.187,95	100.000.000,00	Se incluye un monto menor según nuevas estimaciones a diciembre 2023 para compensar los rubros con una proyección de recaudación menor
1.3.2.2.02.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Alquiler de Terrenos Milla Marítima	412.908.140,95	375.973.664,44	91,06%	46.996.708,06	563.960.496,66	151.052.355,71	567.574.161,13	154.666.020,18	152.859.187,95	100.000.000,00	Se incluye un monto menor según nuevas estimaciones a diciembre 2023 para compensar los rubros con una proyección de recaudación menor
1.3.2.3.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	13.000.000,00	47.378.955,49	364,45%	5.922.369,44	71.068.433,24	58.068.433,24	227.928.853,17	214.928.853,17	136.498.643,20	50.000.000,00	
1.3.2.3.01.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	10.000.000,00	44.514.597,07	445,15%	5.564.324,63	66.771.895,61	56.771.895,61	223.753.002,86	213.753.002,86	135.262.449,23	50.000.000,00	Se incluye un monto menor según nuevas estimaciones a diciembre 2023 para compensar los rubros con una proyección de recaudación menor
1.3.2.3.01.06.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	10.000.000,00	44.514.597,07	445,15%	5.564.324,63	66.771.895,61	56.771.895,61	223.753.002,86	213.753.002,86	135.262.449,23	50.000.000,00	Se incluye un monto menor según nuevas estimaciones a diciembre 2023 para compensar los rubros con una proyección de recaudación menor
1.3.2.3.03.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	3.000.000,00	2.864.358,42	95,48%	358.044,80	4.296.537,63	1.296.537,63	4.175.850,31	1.175.850,31	1.236.193,97	0,00	
1.3.2.3.03.01.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Intereses sobre Cuentas Corrientes y Otros Depósitos en Bancos Estatales	3.000.000,00	2.864.358,42	95,48%	358.044,80	4.296.537,63	1.296.537,63	4.175.850,31	1.175.850,31	1.236.193,97	0,00	
1.3.3.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	0,00	17.211.397,67	NE	2.151.424,71	25.817.096,51	25.817.096,51	49.696.236,60	49.696.236,60	37.756.666,55	0,00	
1.3.3.1.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	MULTAS Y SANCIONES	0,00	17.211.397,67	NE	2.151.424,71	25.817.096,51	25.817.096,51	49.696.236,60	49.696.236,60	37.756.666,55	0,00	
1.3.3.1.04.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Sanciones Administrativas	0,00	0,00	NE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3.3.1.09.09.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Otras Multas (Infracción Ley Impuesto de Construcciones)	0,00	17.211.397,67	NE	2.151.424,71	25.817.096,51	25.817.096,51	49.696.236,60	49.696.236,60	37.756.666,55	0,00	No se incluye monto estimado en nueva proyección a diciembre 2023 para compensar los rubros con una potencial recaudación menor según esta nueva estimación
1.3.4.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INTERESES MORATORIOS	72.000.000,00	42.953.333,79	59,66%	5.369.166,72	64.430.000,69	7.569.999,32	0,00	72.000.000,00	39.784.999,66	0,00	
1.3.4.1.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Intereses Moratorios por Atraso en el Pago de Impuestos	35.000.000,00	13.614.577,59	38,90%	1.701.822,20	20.421.866,39	14.578.133,62	0,00	35.000.000,00	24.789.066,81	0,00	
1.3.4.2.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Intereses Moratorios por Atraso en el Pago de Bienes y Servicios	37.000.000,00	29.338.756,20	79,29%	3.667.344,53	44.008.134,30	7.008.134,30	0,00	37.000.000,00	14.995.932,85	0,00	
1.3.9.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21.000.000,00	26.938.858,50	128,28%	3.367.357,31	40.408.287,75	19.408.287,75	127.289.632,11	106.289.632,11	62.848.959,93	20.000.000,00	Se incluye un monto menor según nuevas estimaciones a diciembre 2023 para compensar los rubros con una proyección de recaudación menor
1.3.9.1.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Reintegros en Efectivo	1.000.000,00	25.222.056,00	2522,21%	3.152.757,00	37.833.084,00	36.833.084,00	26.445.378,43	25.445.378,43	31.139.231,22	20.000.000,00	Se incluye un monto menor según nuevas estimaciones a diciembre 2023 para compensar los rubros con una proyección de recaudación menor
1.3.9.9.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Ingresos varios no especificados	20.000.000,00	1.716.802,50	8,58%	214.600,31	2.575.203,75	17.424.796,25	100.844.253,68	80.844.253,68	31.709.728,72	0,00	
1.4.0.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.236.264,07	7.632.187,38	67,92%	954.023,42	11.448.281,07	212.017,00	7.960.216,68	3.276.047,39	1.532.015,20	0,00	
1.4.1.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	11.236.264,07	7.632.187,38	67,92%	954.023,42	11.448.281,07	212.017,00	7.960.216,68	3.276.047,39	1.532.015,20	0,00	
1.4.1.2.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	DESCONCENTRADOS	4.281.656,00	4.281.656,00	100,00%	535.207,00	6.422.484,00	2.140.828,00	0,00	4.281.656,00	1.070.414,00	0,00	
1.4.1.2.01.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Ley de la Persona Joven (se reclassificó a transferencias corrientes según DFOE-LOC-1502)	4.281.656,00	4.281.656,00	100,00%	535.207,00	6.422.484,00	2.140.828,00	0,00	4.281.656,00	1.070.414,00	0,00	No se contempla por ser transferencia de un órgano desconcentrado del Gobierno Central
1.4.1.3.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	6.954.608,07	3.350.531,38	48,18%	418.816,42	5.025.797,07	1.928.811,00	7.960.216,68	1.005.608,61	461.601,20	0,00	
1.4.1.3.01.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	Aporte IFAM Ley de Licores Nacionales y Extranjeros	6.954.608,07	3.350.531,38	48,18%	418.816,42	5.025.797,07	1.928.811,00	7.960.216,68	1.005.608,61	461.601,20	0,00	No se contempla por ser transferencia de una institución descentralizada del Gobierno Central
0.0.0.0.00.00.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0	INGRESOS TOTALES 2023	4.016.498.122,10	2.990.446.227,92	74,45%	373.805.778,49	4.485.669.341,88	469.171.219,78	4.343.970.816,01	327.472.693,91	398.321.956,85	250.000.000,00	

Elaborado por: Lic. Moisés Avendaño Loria

1

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
COMPARACIÓN RECAUDADO POR PERIODO Y PROYECCIÓN COBRO POR CUENTAS DE DETALLE
CUENTAS QUE HAN RECIBIDO INGRESOS

PAGINA: 1
 FECHA:
 20/09/2023

CUENTA	DESCRIPCION	RECAUDADO DEL: 01/01/2023 AL 31/08/2023	RECAUDADO DEL: 01/01/2022 AL 31/08/2022	DIFERENCIA EN RECAUDO	FACTOR DE PROYECCIÓN	RECAUDADO EN 2022	PROYECCION COBRO ANUAL 2023
		0.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.0000	0.00	0.00
4.1.1.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES LEY N.7729	1,194,417,381.83	1,177,698,741.03	16,718,640.80	1.0141	1,507,320,512.71	1,528,718,434.71
4.1.1.3.2.01.05	IMPUESTOS ESPECÓFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	118,526,873.57	49,979,492.00	68,547,381.57	2.3715	107,653,870.00	255,302,250.77
4.1.1.3.3.01.01	IMPUESTO SOBRE ROTULOS PUBLICOS	1,209,770.60	1,351,220.08	-141,449.48	0.8953	1,749,139.78	1,566,034.93
4.1.1.3.3.01.02	PATENTES MUNICIPALES	374,437,029.03	354,709,117.86	19,727,911.17	1.0556	455,954,061.43	481,312,949.66
4.1.1.3.3.01.03	LICENCIAS DE LICORES	122,762,183.38	134,606,374.98	-11,844,191.60	0.9120	166,392,361.67	151,751,281.46
4.1.1.3.3.01.09	RECARGO DEL 5% LEY DE PATENTES	9,622,755.81	12,548,562.00	-2,925,806.19	0.7668	14,161,637.00	10,859,728.13
4.1.1.9.1.01	TIMBRES MUNICIPALES (POR HIPOTECAS Y CEDULAS HIPOTECARIAS)	100,992,225.82	104,593,580.25	-3,601,354.43	0.9655	145,103,182.19	140,107,003.93
4.1.1.9.1.02	TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES	10,313,154.95	9,627,383.63	685,771.32	1.0712	10,610,220.83	11,366,000.65
4.1.3.1.2.04.01	ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	69,225,994.00	47,655,193.12	21,570,800.88	1.4526	75,140,832.12	109,152,818.82
4.1.3.1.2.05.03	SERVICIOS DE CEMENTERIO	491,430.00	622,478.00	-131,048.00	0.7894	819,050.00	646,618.43
4.1.3.1.2.05.04.1	RECOLECCION DE BASURA	421,238,379.12	436,385,180.24	-15,146,801.12	0.9652	624,697,923.50	603,014,845.98
4.1.3.1.2.05.04.2	SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	35,908,383.72	38,944,851.08	-3,036,467.36	0.9220	53,789,250.13	49,595,388.36
4.1.3.1.2.09.09	VENTA DE OTROS SERVICIOS	1,001,562.95	987,720.89	13,842.06	1.0140	1,331,889.62	1,350,554.85
4.1.3.1.3.01.01.1	DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES	4,241,120.00	1,536,687.54	2,704,432.46	2.7599	2,818,767.54	7,779,546.13
4.1.3.1.3.02.09.1	DERECHOS DE CEMENTERIO	7,969,585.87	7,563,811.89	405,773.98	1.0536	10,438,279.23	10,998,259.51
4.1.3.1.3.02.09.9	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	360,010.00	980,684.00	-620,674.00	0.3671	1,134,932.00	416,634.56
4.1.3.2.2.02	ALQUILER DE TERRENOS	375,613,654.44	202,814,814.00	172,798,840.44	1.8520	306,240,052.50	567,157,526.57
4.1.3.2.3.01.06	INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES DE INSTITUCIONES PEBLICAS FINANCIERAS	44,514,597.07	6,952,981.94	37,561,615.13	6.4022	34,949,223.07	223,753,002.86
4.1.3.2.3.03.01	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS ESTATALES	2,864,358.42	2,288,033.78	576,324.64	1.2518	3,335,646.36	4,175,850.31
4.1.3.3.1.09.01	MULTA POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS (LICENCIAS LICORES)	1,125,670.17	2,042,472.97	-916,802.80	0.5511	2,564,702.40	1,413,487.00
4.1.3.3.1.09.09	MULTA POR INFRACCION DE LA LEY DE CONSTRUCCION	16,085,727.50	5,879,420.00	10,206,307.50	2.7359	17,647,605.00	48,282,749.60
4.1.3.4.1	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTO	0.00	0.00	0.00	0.0000	21,694,049.48	0.00
4.1.3.4.2	INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.0000	27,741,181.04	0.00

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
COMPARACIÓN RECAUDADO POR PERIODO Y PROYECCIÓN COBRO POR CUENTAS DE DETALLE
CUENTAS QUE HAN RECIBIDO INGRESOS

PAGINA: 2

FECHA:

20/09/2023

CUENTA	DESCRIPCION	RECAUDADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	FACTOR DE PROYECCIÓN	RECAUDADO	PROYECCION
		DEL: 01/01/2023 AL 31/08/2023	DEL: 01/01/2022 AL 31/08/2022			EN 2022	COBRO ANUAL 2023
4.1.3.9.1	REINTEGROS EN EFECTIVO	25,222,056.00	1,886,571.06	23,335,484.94	13.3692	1,978,073.70	26,445,378.43
4.1.3.9.9	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	1,716,802.50	2,611,450.94	-894,648.44	0.6574	4,062,280.94	2,670,597.52
4.1.4.1.3.01	APORTE DEL IFAM POR LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	3,350,531.38	3,522,648.68	-172,117.30	0.9511	8,369,134.25	7,960,216.68
4.2.1.1.1	VENTA DE TERRENOS	8,127,010.00	387,000.00	7,740,010.00	21.0000	4,508,140.00	94,671,056.31
4.2.4.1.3.01	APORTE DE IFAM PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CALLES Y CAMINOS VECINALES LEY 6909	1,558,464.94	1,623,855.85	-65,390.91	0.9597	3,649,563.77	3,502,599.85
TOTALES		2,952,896,713.07	2,609,800,327.81	343,096,385.26		3,615,855,562.26	4,343,970,816.01

1

2 **NOTA:** Esta proyección se realiza con la información de base de datos del Sistema Informático Municipal SIGRAMU, en la cual se tota
3 en consideración lo que se recaudó desde enero de 2023 hasta agosto de 2023; luego lo que lo que se recaudó desde enero de 2022 hasta
4 agosto de 2022; se sacan las diferencias de recaudación y la diferencia se divide entre lo que se recaudó desde enero de 2022 hasta agosto
5 de 2022 esto para sacar el factor de ponderación de crecimiento. Por último a todo lo que se recaudó en el año 2022 se le multiplica el
6 factor de poderación y eso finalmente nos permite proyectar lo que potencialmente se recaudará al 31 de diciembre del 2023 en cada
7 concepto de ingreso.

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 SECCION DE INGRESOS

INGRESOS			
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (ANTES AGUIRRE)			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°.02 2023			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023	PORCENTAJE RELATIVO
0.0.0.0.00.0.0.0.0.000	INGRESOS TOTALES	303.251.079,26	100,00%
1.0.0.0.00.0.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	250.000.000,00	82,44%
1.1.0.0.00.0.0.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	80.000.000,00	26,38%
1.1.3.0.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	80.000.000,00	26,38%
1.1.3.2.00.0.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS S/LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000,00	16,49%
1.1.3.2.01.00.0.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	50.000.000,00	16,49%
1.1.3.2.01.05.0.0.0.000	Impuestos Especificos sobre la Construcción	50.000.000,00	16,49%
1.1.3.3.00.0.0.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	30.000.000,00	9,89%
1.1.3.3.01.00.0.0.0.000	Licencias Profesionales, Comerciales y Otros Permisos	30.000.000,00	9,89%
1.1.3.3.01.02.0.0.0.000	Patentes Municipales	30.000.000,00	9,89%
1.3.0.0.00.0.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	170.000.000,00	56,06%
1.3.2.0.00.0.0.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	150.000.000,00	49,46%
1.3.2.2.00.0.0.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	100.000.000,00	32,98%
1.3.2.2.02.01.0.0.0.000	Alquiler de Terrenos Milla Marítima	100.000.000,00	32,98%
1.3.2.3.00.0.0.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	50.000.000,00	16,49%
1.3.2.3.01.00.0.0.0.000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	50.000.000,00	16,49%
1.3.2.3.01.06.0.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	50.000.000,00	16,49%
1.3.9.0.00.0.0.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20.000.000,00	6,60%
1.3.9.1.00.0.0.0.0.000	Reintegros en Efectivo	20.000.000,00	6,60%
3.3.0.0.00.0.0.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	53.251.079,26	17,56%
3.3.2.0.00.0.0.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	10.090.261,63	3,33%
3.3.2.0.00.0.0.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	43.160.817,63	14,23%
3.3.2.01.00.00.0.0.0.000	40% Obras mejoramiento zonas turísticas	1.900.000,00	0,63%
3.3.2.02.00.00.0.0.0.000	40% obras mejoramiento del Cantón	1.100.000,00	0,36%
3.3.2.03.00.00.0.0.0.000	20% fondo pago mejoras zona turística	4.800.000,00	1,58%
3.3.2.04.00.00.0.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	34.765.845,76	11,46%
3.3.2.05.00.00.0.0.0.000	Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	485.794,57	0,16%
3.3.2.06.00.00.0.0.0.000	Fondo servicio de Protección del Medio Ambiente	109.177,30	0,04%
0.0.0.0.00.0.0.0.0.000	INGRESOS TOTALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023	303.251.079,26	100,00%

2 Elaborado por: Lic. Moisés Avendaño Loría

3 SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA Y POR OBJETO DEL GASTO

EGRESOS				
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (ANTES AGUIRRE)				
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.02-2023				
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMAS				
	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	12.930.000,00	48.274.296,15	242.046.783,11	303.251.079,26
SERVICIOS	2.480.000,00	7.679.324,28	13.392.877,94	23.552.202,22
MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	594.971,87	3.758.341,31	4.353.313,18
BIENES DURADEROS	0,00	40.000.000,00	204.895.563,86	244.895.563,86
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.750.000,00	0,00	0,00	8.750.000,00
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

4 Elaborado por: Lic. Moisés Avendaño Loría

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

Municipalidad de Quepos						
Presupuesto Extraordinario No.02-2023						
Sección de Egresos						
Total general por objeto del gasto						
Código	Detalle	MONTO EGRESOS PROGRAMA 1 (DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES)	MONTO EGRESOS PROGRAMA 2 (SERVICIOS COMUNALES)	MONTO EGRESOS PROGRAMA 3 (INVERSIONES)	MONTO EGRESOS TOTALES (PROGRAMAS 1, 2, Y 3)	Porcentaje relativo
	EGRESOS TOTALES	12.930.000,00	48.274.296,15	242.046.783,11	303.251.079,26	100,00%
1.00	SERVICIOS	2.480.000,00	7.679.324,28	13.392.877,94	23.552.202,22	7,77%
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.480.000,00	7.223.024,28	9.186.158,84	18.889.183,12	6,23%
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	-	-	-	-	0,00%
1.04.02	Servicios jurídicos	2.400.000,00	-	-	2.400.000,00	0,79%
1.04.03	Servicios de ingeniería	-	-	8.938.500,00	8.938.500,00	2,95%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	-	2.500.000,00	-	2.500.000,00	0,82%
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	-	2.260.000,00	-	2.260.000,00	0,75%
1.04.06	Servicios generales	-	563.024,28	247.658,84	810.683,12	0,27%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	80.000,00	1.900.000,00	-	1.980.000,00	0,65%
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	456.300,00	-	456.300,00	0,15%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-	456.300,00	-	456.300,00	0,15%
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	4.206.719,10	4.206.719,10	1,39%
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	3.698.851,10	3.698.851,10	1,22%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	507.868,00	507.868,00	0,17%
2.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	594.971,87	3.758.341,31	4.353.313,18	1,44%
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	3.758.341,31	3.758.341,31	1,24%
2.04.02	Repuestos y accesorios	-	-	3.758.341,31	3.758.341,31	1,24%
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	594.971,87	-	594.971,87	0,20%
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	-	594.971,87	-	594.971,87	0,20%
5	BIENES DURADEROS	1.700.000,00	40.000.000,00	204.895.563,86	246.595.563,86	81,32%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.700.000,00	-	64.077.441,93	65.777.441,93	21,69%
5.01.02	Equipo de transporte	-	-	53.946.504,58	53.946.504,58	17,79%
5.01.03	Equipo de comunicación	1.700.000,00	-	-	1.700.000,00	0,56%
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00	3,30%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	-	-	130.937,35	130.937,35	0,04%
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	40.000.000,00	140.818.121,93	180.818.121,93	59,63%
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	-	8.468.121,93	8.468.121,93	2,79%
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	-	40.000.000,00	132.350.000,00	172.350.000,00	56,83%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.750.000,00	-	-	8.750.000,00	2,89%
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	8.750.000,00	-	-	8.750.000,00	2,89%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1.250.000,00	-	-	1.250.000,00	0,41%
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	7.500.000,00	-	-	7.500.000,00	2,47%
9	CUENTAS ESPECIALES	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00	6,60%
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00	6,60%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00	6,60%

1
2
3
4
5
6
7
8
9

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023

Periodo 2020-2024

1

SECCIÓN DE EGRESOS POR CLAFICACIÓN ECONÓMICA

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS				PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	PROGRAMA 3	TOTAL
TABLA DE EQUIVALENCIA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023				12.930.000,00	48.274.296,15	242.046.783,11	303.251.079,26
Código por	Código por						
ASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	CE	OBO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	PROGRAMA 1 (DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES)	PROGRAMA 2 (SERVICIOS COMUNALES)	PROGRAMA 3 (INVERSIONES)	TOTALES (PROGRAMA 1, 2, Y 3)
1			GASTOS CORRIENTES	11.230.000,00	8.274.296,15	17.151.219,25	36.655.515,40
			1.1 GASTOS DE CONSUMO	2.480.000,00	8.274.296,15	17.151.219,25	27.905.515,40
			1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2.480.000,00	7.679.324,28	13.392.877,94	23.552.202,22
			1.1.2 1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.480.000,00	7.223.024,28	9.186.158,84	18.889.183,12
			1.1.2 1.04.01 Servicios en ciencias de la salud	-	-	-	-
			1.1.2 1.04.02 Servicios jurídicos	2.400.000,00	-	-	2.400.000,00
			1.1.2 1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	-	-	8.938.500,00	8.938.500,00
			1.1.2 1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	-	2.500.000,00	-	2.500.000,00
			1.1.2 1.04.05 Servicios informáticos	-	2.260.000,00	-	2.260.000,00
			1.1.2 1.04.06 Servicios generales	-	563.024,28	247.658,84	810.683,12
			1.1.2 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	80.000,00	1.900.000,00	-	1.980.000,00
			1.1.2 1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	-	456.300,00	-	456.300,00
			1.1.2 1.07.02 Actividades protocolarias y sociales	-	456.300,00	-	456.300,00
			1.1.2 1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	-	-	4.206.719,10	4.206.719,10
			1.1.2 1.08.04 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-	-	3.698.851,10	3.698.851,10
			1.1.2 1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-	-	507.868,00	507.868,00
			1.1.2 2.00 MATERIALES Y SUMINISTROS	-	594.971,87	3.758.341,31	4.353.313,18
			1.1.2 2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	3.758.341,31	3.758.341,31
			1.1.2 2.04.01 Herramientas e instrumentos	-	-	-	-
			1.1.2 2.04.02 Repuestos y accesorios	-	-	3.758.341,31	3.758.341,31
			1.1.2 2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	-	594.971,87	-	594.971,87
			1.1.2 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	-	594.971,87	-	594.971,87
			1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.750.000,00	-	-	8.750.000,00
			1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	8.750.000,00	-	-	8.750.000,00
			1.3.1 6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	-	-	-	-
			1.3.1 6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Descentralizados	1.250.000,00	-	-	1.250.000,00
			1.3.1 6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-	-	-
			1.3.1 6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	7.500.000,00	-	-	7.500.000,00
			2 GASTOS DE CAPITAL	1.700.000,00	40.000.000,00	204.895.563,86	246.595.563,86
			2.00 BIENES DURADEROS	1.700.000,00	40.000.000,00	204.895.563,86	246.595.563,86
			2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-	40.000.000,00	140.816.121,93	180.816.121,93
			2.1.2 Vías de comunicación	-	-	8.468.121,93	8.468.121,93
			2.1.5 Otras obras	-	40.000.000,00	132.350.000,00	172.350.000,00
			2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1.700.000,00	-	64.077.441,93	65.777.441,93
			2.2.1 Maquinaria y equipo	1.700.000,00	-	64.077.441,93	65.777.441,93
			2.2.1 5.01.02 Equipo de transporte	-	-	53.946.504,58	53.946.504,58
			2.2.1 5.01.03 Equipo de comunicación	1.700.000,00	-	-	1.700.000,00
			2.2.1 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	-	-	10.000.000,00	10.000.000,00
			2.2.1 5.01.05 Equipo de cómputo	-	-	130.837,35	130.837,35
			9.00 CUENTAS ESPECIALES	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00
			9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00
			9.02.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023
 CUADRO N.º 1
 DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
 POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/ Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA				
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación		
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos Específicos sobre la Construcción	50.000.000,00	1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad 0,50/1000 CONAPDIS)	1.250.000,00					
						Transferencias corrientes	1.250.000,00	1.250.000,00				
			1	4		Registro de deudas, fondos y transferencias (Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre 3%)	7.500.000,00					
						Transferencias corrientes	7.500.000,00	7.500.000,00				
			III	6	27	Construcciones, adiciones y mejoras en Malecón de Quepos	41.250.000,00					
						Bienes duraderos	41.250.000,00		41.250.000,00			
							50.000.000,00					
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	30.000.000,00	III	6	28	Construcciones, adiciones y mejoras en Terminal de Buses	30.000.000,00					
						Bienes duraderos	30.000.000,00		30.000.000,00			
							30.000.000,00					
1.3.2.2.02.01.0.0.000	Alquiler de Terrenos Milla Marítima	100.000.000,00	II	15		40% Obras de mejoramiento en las zonas turística (Mantenimiento de Zona Marítimo Terrestre para proyecto agua plays lindas)	40.000.000,00					
						Bienes duraderos	40.000.000,00		40.000.000,00			
						III	6	28	Construcciones, adiciones y mejoras en Terminal de Buses	40.000.000,00		
									Bienes duraderos	40.000.000,00		40.000.000,00
			III	6	2	Fondo 20% Mejoras Zona Turística	20.000.000,00					
						Cuentas Especiales	20.000.000,00			82.600.000,00		
							100.000.000,00					
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	50.000.000,00	III	6	29	Renovación flota vehicular Municipalidad de Quepos	40.000.000,00					
						Bienes duraderos	40.000.000,00		40.000.000,00			
			III	6	30	Acondicionamiento y mobiliario Salón de Sesiones	10.000.000,00					
						Bienes duraderos	10.000.000,00		10.000.000,00			
							50.000.000,00					
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros en Efectivo	20.000.000,00	III	6	27	Construcciones, adiciones y mejoras en Malecón de Quepos	20.000.000,00					
						Bienes duraderos	20.000.000,00		20.000.000,00			
							20.000.000,00					
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	10.090.261,63	I	1		Administración General	2.830.000,00					
						Servicios	1.130.000,00	1.130.000,00				
						Bienes duraderos	1.700.000,00		1.700.000,00			

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

			I	2		Auditoria Interna	1.350.000,00		
						Servicios	1.350.000,00	1.350.000,00	
			II	09		Educativos, culturales y deportivos	456.300,00		
						Servicios	456.300,00	456.300,00	
			II	10		Servicios sociales y complementarios	5.323.024,28		
						Servicios	5.323.024,28	5.323.024,28	
			III	6	7	III-6-07 Proyecto 7 Implementar el Sistema Integrado de Compras SICOP, para los procedimientos de Contratación Administrativa	130.937,35		
						Bienes duraderos	130.937,35		130.937,35
							10.090.261,63		
3.3.2.01.00.00.0.0.000	40% Obras mejoramiento zonas turísticas	1.900.000,00	II	15		Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre	1.900.000,00		
						Servicios	1.900.000,00	1.900.000,00	
							1.900.000,00		
3.3.2.02.00.00.0.0.000	40% obras mejoramiento del Cantón	1.100.000,00	III	6	11	III-6-11 Proyecto de Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales	1.100.000,00		
						Bienes duraderos	1.100.000,00		1.100.000,00
							1.100.000,00		
3.3.2.03.00.00.0.0.000	20% fondo pago mejoras zona turística	4.800.000,00	III	6	2	Pago de mejoras en Zona Turística (ELAB. INDICE FRAGILIDAD PLAN REG. ESPADILLA)	4.800.000,00		
						Servicios	4.800.000,00	4.800.000,00	
							4.800.000,00		
3.3.2.04.00.00.0.0.000	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	34.765.845,76	III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	34.765.845,76		
						Servicios	8.592.877,94	8.592.877,94	
						Materiales y Suministros	3.758.341,31	3.758.341,31	
						Bienes Duraderos	22.414.626,51		22.414.626,51
							34.765.845,76		
3.3.2.05.00.00.0.0.000	Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	485.794,57	II	1		Aseo de Vías y Sitios Públicos	485.794,57		
						Materiales y Suministros	485.794,57	485.794,57	
							485.794,57		
3.3.2.06.00.00.0.0.000	Fondo servicio de Protección del Medio	109.177,30	II	25		Protección del Medio Ambiente	109.177,30		
						Materiales y Suministros	109.177,30	109.177,30	
							109.177,30		
							303.251.079,26		
								303.251.079,26	

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (artículo 3 de la Ley N° 7313).

(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

303.251.079,26

303.251.079,26

Yo Lic. Moisés Avendaño Loria, Jefe del Departamento de Gestión Financiera de la Municipalidad de Quepos, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2023.

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 **DETALLE DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

EGRESOS	
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS (ANTES AGUIRRE)	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.02-2023	
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS (ART. 3 DEL REGLAMENTO SOBRE REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA)	
PARTIDAS	MONTO
1.SERVICIOS	23.552.202,22
2.MATERIALES	4.353.313,18
5.BIENES DURADEROS	244.895.563,86
TOTAL	272.801.079,26

2

3 **DETALLE DE SUPERAVIT LIBRE POR PARTIDA**

DETALLE DE INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grup	Proyecto	APLICACIÓN	MONTO
SUPERAVIT LIBRE	10.090.261,63	I	1		Administración General	2.830.000,00
					1.04.02 Servicios Jurídicos	1.050.000,00
					1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	80.000,00
					5.01.03 Equipo de Comunicación	1.700.000,00
		I	2		Auditoria Interna	1.350.000,00
					1.04.02 Servicios Jurídicos	1.350.000,00
		II	09		Educativos, culturales y deportivos	456.300,00
					1.07.02 Actividades Protocolarias y Sociales	456.300,00
		II	10		Servicios sociales y complementarios	5.323.024,28
					1.04.04 Servicios en ciencias económicas y sociales	2.500.000,00
					1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	2.260.000,00
					1.04.06 Servicios Generales	563.024,28
		III	6	7	III-6-07 Proyecto 7 Implementar el Sistema Integrado de Compras SICOP, para los procedimientos de Contratación Administrativa	130.937,35
					5.01.05 Equipo y Programas de Cómputo	130.937,35
						10.090.261,63
Elaborado por: Lic. Moisés Avendaño Loría						

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS (€303.251.079,26)

2 **JUSTIFICACION DE LOS INGRESOS:**

3 **1.0.0.0.00.0.0.000 INGRESOS CORRIENTES €250.000.000,00**
4 **82,44%**

5
6 **1.1.3.2.01.05.0.0.000 Impuestos Específicos sobre la**
7 **Construcción.....€50.000.000,00 16,49%**

8 Basado en la CONSTANCIA MQ-DGF-055-2023 (ver documento en líneas anteriores),
9 firmada por el Licenciado Moisés Avendaño Loría, Jefe del Departamento de Gestión
10 Financiera de la Municipalidad de Quepos, en el cual se hace una estimación integral de
11 los ingresos corrientes para el año 2023 (de enero hasta agosto de 2023). --

12 **1.1.3.3.01.02.0.0.000 Patentes Municipales.....€30.000.000,00 9,89%**

13 Basado en la CONSTANCIA MQ-DGF-055-2023 (ver documento en líneas anteriores),
14 firmada por el Licenciado Moisés Avendaño Loría, Jefe del Departamento de Gestión
15 Financiera de la Municipalidad de Quepos, en el cual se hace una estimación integral de
16 los ingresos corrientes para el año 2023 (de enero hasta agosto de 2023). --

17 **1.3.2.2.02.01.0.0.000 Alquiler de Terrenos Milla Marítima.....€100.000.000,00**
18 **32,98%**

19 Basado en la CONSTANCIA MQ-DGF-055-2023 (ver documento en líneas anteriores),
20 firmada por el Licenciado Moisés Avendaño Loría, Jefe del Departamento de Gestión
21 Financiera de la Municipalidad de Quepos, en el cual se hace una estimación integral de
22 los ingresos corrientes para el año 2023 (de enero hasta agosto de 2023). --

23 **1.3.2.3.01.06.0.0.000 Intereses sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas**
24 **Financieras.....€50.000.000,00 16,49%**

25 Basado en la CONSTANCIA MQ-DGF-055-2023 (ver documento en líneas anteriores),
26 firmada por el Licenciado Moisés Avendaño Loría, Jefe del Departamento de Gestión
27 Financiera de la Municipalidad de Quepos, en el cual se hace una estimación integral de
28 los ingresos corrientes para el año 2023 (de enero hasta agosto de 2023). --

29 **1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegros en Efectivo.....€20.000.000,00 16,49%**

30 Basado en la CONSTANCIA MQ-DGF-055-2023 (ver documento en líneas anteriores),
31 firmada por el Licenciado Moisés Avendaño Loría, Jefe del Departamento de Gestión
32 Financiera de la Municipalidad de Quepos, en el cual se hace una estimación integral de
33 los ingresos corrientes para el año 2023 (de enero hasta agosto de 2023). -----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

1 **3.3.0.0.00.00.0.0.000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES** **€53.251.079,26**
 2 **17,56%**

3
 4 **3.3.2.0.00.00.0.0.000 SUPERAVIT LIBRE.....€10.090.261,63** **3,33%**

5 Corresponde al saldo faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada
 6 del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso **15998** de la liquidación
 7 presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado
 8 en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio). En documento
 9 adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
 10 se detallaron dichos rubros. --

11 **3.3.1.0.00.00.0.0.000 SUPERAVIT ESPECIFICO...€43.160.817,63**
 12 **14,23%**

13 Corresponde al saldo faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada
 14 del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso **15998** de la liquidación
 15 presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado
 16 en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio). En documento
 17 adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
 18 se detallaron dichos rubros.--

19 **3.3.2.01.00.00.0.0.000 40% Obras mejoramiento zonas turísticas.....€1.900.000,00**
 20 **0,63%**

21 Corresponde al saldo faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada
 22 del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso **15998** de la liquidación
 23 presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado
 24 en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio). En documento
 25 adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
 26 se detallaron dichos rubros.--

27 **3.3.2.02.00.00.0.0.000 40% obras mejoramiento del Cantón.....€1.100.000,00**
 28 **0,36%**

29 Corresponde al saldo faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada
 30 del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso **15998** de la liquidación
 31 presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado
 32 en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio). En documento
 33 adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
 34 se detallaron dichos rubros.-----
 35 -----
 36 -----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

1 **3.3.2.03.00.00.0.0.000 20% fondo pago mejoras zona turística€4.800.000,00**
 2 **1,58%**

3 Corresponde al saldo faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada
 4 del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso **15998** de la liquidación
 5 presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado
 6 en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio). En documento
 7 adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
 8 se detallaron dichos rubros. --

9 **3.3.2.04.00.00.0.0.000 Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N°**
 10 **8114.....€34.765.845,76 11,46%**

11 Corresponde al saldo faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada
 12 del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso **15998** de la liquidación
 13 presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado
 14 en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio). En documento
 15 adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
 16 se detallaron dichos rubros.--

17 **3.3.2.05.00.00.0.0.000 Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios**
 18 **Públicos.....€485.794,57 0,16%**

19 Corresponde al saldo faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada
 20 del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso **15998** de la liquidación
 21 presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado
 22 en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio). En documento
 23 adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
 24 se detallaron dichos rubros.--

25 **3.3.2.05.00.00.0.0.000 Fondo servicio de Protección del Medio**
 26 **Ambiente.....€109.177,30 0,04%**

27 Corresponde al saldo faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada
 28 del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso **15998** de la liquidación
 29 presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado
 30 en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio). En documento
 31 adjunto Sección de Ingresos y en Cuadro Origen y Aplicación de los Recursos Específicos
 32 se detallaron dichos rubros.--

33 **TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-**
 34 **2023.....€303.251.079,26**

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS (¢303.251.079,26)

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.02-2023

PROGRAMA 1: ¢43.323.566,65

En este programa, se incluyen los gastos atinentes según faltante por presupuestar de la Liquidación Presupuestaria Ajustada del Ejercicio Económico del 2022 (según número de ingreso 15998 de la liquidación presupuestaria ajustada 2022 a la Contraloría General de la República), para ser aplicado en el Ejercicio Económico del 2023 (según las prioridades del municipio para lo que fueron anteriormente destinados según orden de compra comprometidas según Anexo 1 al final de la justificación de egresos). Se incluyen en la actividad I-1 Administración General, actividad I-2 Auditoría Interna y en actividad I-4 “Registro de Deudas, Fondos y Transferencias” para ser transferidos a diferentes instituciones según nueva estimación de ingresos corrientes; todo lo anterior respetando el origen y aplicación de los recursos específicos y libres para lo cual se asignó reserva presupuestaria a las subpartidas de egresos según correspondía. --

SERVICIOS: ¢ 2.480.000,00

Se incluyen recursos en la actividad I-1 Administración General y actividad I-2 Auditoría Interna; en las subpartidas 1.04.02 Servicios Jurídicos y 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo; según compromisos no liquidados según liquidación presupuestaria ajustada de 2022 y nuevamente incluidos por tanto en este documento presupuestario según se muestra a continuación:--

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVIT LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2016CD-000002-01	5.01.02.1.04.02	ALFREDO GONZALEZ GUEVARA	ASESORIA DERECHO LEGAL PARA AUDITORIA	¢ 1.350.000,00	Superávit libre	Auditoria Interna
2017CD-000062-01	5.01.01.1.04.02	ALBERTO FAJARDO MONGE	Servicios profesionales en Derecho	¢ 750.000,00	Superávit libre	ADMINISTRACION GENERAL
2021CD-000047-002370001	5.01.01.1.04.99	FREDDY VARGAS	EMPASTE ACTAS	¢ 80.000,00	Superávit libre	ADMINISTRACION GENERAL
2022CD-000012-002370001	5.01.01.1.04.02	GRANT THORNTON TAX CR S.A	Servicios profesionales	¢ 300.000,00	Superávit libre	ADMINISTRACION GENERAL

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

1 BIENES DURADEROS: € 1.700.000,00

2 Se incluyen recursos en la actividad I-1 Administración General; en la subpartida 5.01.03
 3 Equipo de Comunicación; según compromisos no liquidados según liquidación
 4 presupuestaria ajustada de 2022 y nuevamente incluidos por tanto en este documento
 5 presupuestario según se muestra a continuación:--

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVIT LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2017CD-000225-01	5.01.01.5.01.03	JUAN BANSBACH INSTRUMENTOS MUSICALES	EQUIPO SONIDO	€ 1.700.000,00	Superávit libre	ADMINISTRACION GENERAL

7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: €8.750.000,00

8 Se incluye en actividad I-4 “Registro de Deudas, Fondos y Transferencias” para ser
 9 transferidos a diferentes instituciones según nueva estimación de ingresos corrientes un
 10 monto de €8.750.000,00. --

6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	8.750.000,00
6.01.02 Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados	1.250.000,00
6.01.02.04 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad 0,50/1000 (CONAPDIS)	1.250.000,00
6.01.04 Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales	7.500.000,00
6.01.04.02 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Aguirre (3%)	7.500.000,00

12 PROGRAMA 2: €48.274.296,15--

13 Sub-Programa Aseo de Vías: En este sub-programa, se incluyen los gastos atinentes para
 14 la mejora del servicio de aseo de vías según recursos que quedaron sin ejecutar reportados
 15 en la liquidación presupuestaria ajustada del año 2022, a saber en la subpartida 2.99.05
 16 Útiles y Materiales de Limpieza (€485.794,57), esto según compromiso no liquidado al
 17 30 de junio de 2023:-----

18 -----
 19 -----
 20 -----
 21 -----
 22 -----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVI LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2021CD-000008-0023700001	5.02.01.2.04.01	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 54.144,02	Fondo servicio de Aseo de Vias y Sitios Públicos	Aseo de Vias y Sitios Públicos
2021CD-000008-0023700001	5.02.01.2.01.99	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 157.000,00	Fondo servicio de Aseo de Vias y Sitios Públicos	Aseo de Vias y Sitios Públicos
2021CD-000008-0023700001	5.02.01.2.01.04	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 33.378,05	Fondo servicio de Aseo de Vias y Sitios Públicos	Aseo de Vias y Sitios Públicos
2021CD-000008-0023700001	5.02.01.2.99.06	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 241.272,50	Fondo servicio de Aseo de Vias y Sitios Públicos	Aseo de Vias y Sitios Públicos

1

2 Sub-Programa Educativos, Culturales y Deportivos: En este sub-programa, se incluyen
3 los gastos atinentes para la mejora del servicio de Educativos, Culturales y Deportivos
4 según recursos que quedaron sin ejecutar reportados en la liquidación presupuestaria
5 ajustada del año 2022, a saber en la subpartida 1.07.02 Actividades Protocolarias y
6 Sociales (¢456.300,00), esto según compromiso no liquidado al 30 de junio de 2023:--

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVI LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2022CD-000082-0023700001	5.02.09.1.07.02	MOTOARMADILLO DEL	COMPRA DE REFRIGERIO ACTIVIDAD NAVIDEÑA	€ 296.300,00	Superávit libre	Educativos, Culturales y Deportivos
2022CD-000083-0023700001	5.02.09.1.07.02	SOCIEDAD ANONIMA	DECORACION NAVIDEÑA	€ 160.000,00	Superávit libre	Educativos, Culturales y Deportivos

7

8 Sub-Programa Servicios Sociales y Complementarios: En este sub-programa, se incluyen
9 los gastos atinentes para la mejora del servicio de Servicios Sociales y Complementarios
10 según recursos que quedaron sin ejecutar reportados en la liquidación presupuestaria
11 ajustada del año 2022, a saber en las subpartidas 1.04.04 Servicios en ciencias económicas
12 y sociales (¢2.500.000,00), 1.04.05 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos
13 (¢2.260.000,00), y, 1.04.06 Servicios Generales (¢563.024,28); esto según compromiso
14 no liquidado al 30 de junio de 2023:--

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVI LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2017CD-000001-01	5.02.10.1.04.05	JUAN JOSE SANDOVAL	SIST. GENESIS (AMPLIACION)	€ 1.100.000,00	Superávit libre	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
2018CD-000001-01	5.02.10.1.04.05	PRIME SOFTWARE SOL	SIST. SIGRAMU(AMPLIACION)	€ 1.160.000,00	Superávit libre	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
2017CD-0000202-01	5.02.10.1.04.04	GONZALES CONSULTG	SERV PROFESIONALES	€ 2.500.000,00	Superávit libre	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
2020LA-000001-002370001	5.02.10.1.04.06	SEGURIDAD ALFA S.A	SEGURIDAD PRIVADA CEC	€ 563.024,28	Superávit libre	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

15

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 Sub-Programa Zona Marítimo Terrestre: En este sub-programa, se incluyen los gastos
2 atinentes para la mejora del servicio de Zona Marítimo Terrestre según recursos que
3 quedaron sin ejecutar reportados en la liquidación presupuestaria ajustada del año 2022,
4 a saber en las subpartida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo (¢1.900.000,00); esto
5 según compromiso no liquidado al 30 de junio de 2023:--

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVI LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2022CD-000042-0023700001	5.02.15.1.04.99	PABLO MORALES JIME	VIABILIDAD AMBIENTAL	¢ 1.900.000,00	40% Obras mejoramiento zonas turísticas	Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre

6

7 Así como ¢40.000.000,00 en Otras construcciones adiciones y mejoras en Zona Marítimo
8 Terrestre para el proyecto de agua en Playa Linda.--

9 Sub-Programa Protección del Medio Ambiente: En este sub-programa, se incluyen los
10 gastos atinentes para Protección del Medio según recursos que quedaron sin ejecutar
11 reportados en la liquidación presupuestaria ajustada del año 2022, a saber en las
12 subpartida 2.99.05 Útiles y Materiales de Limpieza (¢109.177,30); esto según
13 compromiso no liquidado al 30 de junio de 2023:--

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVI LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2021CD-000008-0023700001	5.02.25.2.99.05	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	¢ 109.177,30	Fondo servicio de Protección del Medio Ambiente	Protección del Medio Ambiente

14

15 **SERVICIOS: ¢7.679.324,28**

16 Lo anterior corresponde para aumentar reservas presupuestarias a los diferentes grupos
17 de la Partida “Servicios” de los respectivos servicios comunales del “Programa 2” según
18 el detalle indicado en cada “Servicio Comunal” mencionado anteriormente y la
19 explicación y el detalle de cada subpartida a la cual se le asignó contenido presupuestario
20 y para que finalidad. --

21 **MATERIALES Y SUMINISTROS: ¢594.971,87**

22 Lo anterior corresponde para aumentar reservas presupuestarias a los diferentes grupos
23 de la Partida “Servicios” de los respectivos servicios comunales del “Programa 2” según

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 el detalle indicado en cada “Servicio Comunal” mencionado anteriormente y la
2 explicación y el detalle de cada subpartida a la cual se le asignó contenido presupuestario
3 y para que finalidad. --

4 **BIENES DURADEROS: €40.000.000,00**

5 Para ser invertido en zona marítima en Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras para
6 el proyecto de agua en Playa Linda. Lo anterior corresponde para aumentar reserva
7 presupuestaria a la Partida “Bienes Duraderos” del servicio comunal del “Programa 2”
8 Zona Marítimo Terrestre según el detalle indicado en cada “Servicio Comunal”
9 mencionado anteriormente y la explicación y el detalle de cada subpartida a la cual se le
10 asignó contenido presupuestario y para que finalidad.--

11 **PROGRAMA 3: €2.265.751.874,02**

12 En este programa, se incluyen los gastos atinentes en los grupos Vías de Comunicación
13 (proyectos con recursos de la ley 8114 según saldo de liquidación presupuestaria ajustada
14 del 2022); proyectos con recursos propios según recursos de superávit libre y específico
15 de la liquidación presupuestaria ajustada del 2022 en el grupo Otros Proyectos, lo cual se
16 refleja en la lista de proyectos del programa 3 así como en el cuadro de origen y aplicación
17 de los recursos, todo lo anterior tal y como a continuación se detalla: --

18 **SERVICIOS: €13.392.877,94**

19 En este sub-programa, se incluyen los gastos atinentes para la Unidad Técnica de Gestión
20 Vial según recursos que quedaron sin ejecutar reportados en la liquidación presupuestaria
21 ajustada del año 2022, a saber en las subpartidas 1.04.03 Servicios de Ingeniería
22 (€1.900.000,00), 1.04.06 Servicios Generales (€247.658,84), 1.08.04 Mantenimiento y
23 Reparación de Equipo de producción (€3.698.851,10), 1.08.04 Mantenimiento y
24 Reparación de Equipo de producción (€507.868,00); esto según compromisos no
25 liquidado al 30 de junio de 2023: -----

26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----
31 -----
32 -----
33 -----
34 -----
35 -----
36 -----
37 -----
38 -----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVI LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	1.732.373,30	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	983.238,90	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	983.238,90	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000029-0023700001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	253.934,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000029-0023700001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	253.934,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000005-0023700001	5.03.02.01.1.04.03	MAURO FALLAS SOLA	SERVICIO GEOLOGIA	400.000,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000090-0023700001	5.03.02.01.1.04.03	GEOCAD ESTUDIOS AM	Servicios profesionales en Geolo	2.788.500,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000020-0023700001	5.03.02.01.1.04.06	LGC INGENIERIA DE PA	LABORATORIO DE MATER	247.658,84	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022LD-000006-0023700001	5.03.02.01.5.02.02	FERRETERIA PALMARE	COMPRA VARILLAS Y CEM	7.693.000,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022LD-000005-0023700001	5.03.02.01.1.04.03	MAURO FALLAS SOLA	AMPLIACION SERVICIOS	950.000,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL

1

2 Así como:

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVI LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2017CD-000148-01	5.03.06.02.1.04.03	INGEFOR INGENIERIA	ELAB. INDICE FRAGILIDAD	4.800.000,00	20% fondo pago mejoras	Pago de mejoras en Zona Turistica (ELAB. INDICE FRAGILIDAD PLAN REG. ESPADILLA)

3

4 MATERIALES Y SUMINISTROS: €3.758.341,31

5 En este sub-programa, se incluyen los gastos atinentes para la Unidad Técnica de Gestión
6 Vial según recursos que quedaron sin ejecutar reportados en la liquidación presupuestaria
7 ajustada del año 2022, a saber en la subpartida 2.04.02 repuestos y accesorios
8 (€3.758.341,31); esto según compromisos no liquidado al 30 de junio de 2023: -----
9 -----
10 -----
11 -----
12 -----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVIT LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	€ 1.063.503,27	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	€ 1.034.073,02	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	€ 1.034.073,02	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000029-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	€ 313.346,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022CD-000029-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVE	€ 313.346,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL

1

BIENES DURADEROS: € 204.895.563,86

2

3 Se incluyen recursos en el Grupo 5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y
 4 MEJORAS, específicamente en las subpartidas “5.02.02 Vías de Comunicación
 5 Terrestre” y “5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras”. (VER HOJA DE
 6 PROYECTOS PROGRAMA 3 en líneas inferiores), tanto para los recursos no liquidados
 7 al 30 de junio de 2023 de la Unidad Técnica en liquidación Presupuestaria Ajustada 2022
 8 a saber:--

2022LD-000001-0023700001	5.03.02.19.5.02.02	CONCRETO ASFALTIC	PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL VILLA NUEVA	€ 115.632,73	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022LD-000006-0023700001	5.03.02.01.5.02.02	FERRETERIA PALMARE	COMPRA VARILLAS Y CEM	€ 7.693.000,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
2022LN-000002-0023700001	5.03.02.03.5.02.02	CONCRETO ASFALTIC	MEJORAMIENTO VIAL POR LINEAS EN LAS COMUNIDADES NARANJITO, LA INMACULADA, PAQUITA CALLE MEJIAS, BOCA VIEJA	€ 659.489,20	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL

9

10 Así como:

N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVIT LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
2019LA-000003-01	5.03.06.07.5.01.05	RADIOGRAFICA COSTA	SERVICIO DE PLATAFORMA	€ 130.937,35	Superávit libre	Implementar el Sistema Integrado de Compras SICOP, para los procedimientos de Contratación Administrativa
2022CD-000071-0023700001	5.03.06.11.5.02.99	ELEVADORES CENTRO	REPARACION ELEVADOR	€ 1.100.000,00	40% obras mejoramiento del Cantón	Proyecto de Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales

11

12 De la misma manera se incluyen los proyectos a financiar con los ingresos corrientes
 13 según nueva proyección de ingresos a diciembre 2023: --

14 Construcciones, adiciones y mejoras en Malecón de Quepos por €61.250.000,00;
 15 Construcciones, adiciones y mejoras en Terminal de Buses por €70.000.000,00;
 16 Renovación flotilla vehicular Municipalidad de Quepos por €40.000.000,00; y,
 17 Acondicionamiento y mobiliario Salón de Sesiones por €10.000.000,00.-----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

1 **CUENTAS ESPECIALES: €20.000.000,00**

2 Corresponde al 20% Mejoras en Zona Turística según ley de zona marítimo terrestre 6043
 3 del 20% de los nuevos ingresos proyectados por canon en zona marítima terrestre.--

PROYECTOS PROGRAMA 3					
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023					
5.02.02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE					
III	2	1	Unidad Técnica de Gestión Vial	34.765.845,76	
			SUBTOTAL	34.765.845,76	
5.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					
III	6	2	III-6-2 Proyecto 2 Fondo 20% Mejoras Zona Turística (Para delegación policial playa espadilla y baños en playa linda y mejora de infraestructura en zonas turísticas de la zona marítima)	24.800.000,00	
III	6	7	III-6-07 Proyecto 7 Implementar el Sistema Integrado de Compras SICOP, para los procedimientos de Contratación Administrativa	130.937,35	
III	6	11	III-6-11 Proyecto de Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales	1.100.000,00	
III	6	27	III-6-27 Construcciones, adiciones y mejoras en Malecón de Quepos	61.250.000,00	
III	6	27	III-6-28 Construcciones, adiciones y mejoras en Terminal de Buses	70.000.000,00	
III	6	29	III-6-29 Renovación flotilla vehicular Municipalidad de Quepos	40.000.000,00	
III	6	30	III-6-30 Acondicionamiento y mobiliario Salón de Sesiones	10.000.000,00	
			SUBTOTAL	207.280.937,35	
TOTAL PROGRAMA 3				242.046.783,11	

4

5 **TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-**
 6 **2023.....€303.251.079,26**

- 7 -----
- 8 -----
- 9 -----
- 10 -----
- 11 -----
- 12 -----
- 13 -----
- 14 -----
- 15 -----
- 16 -----
- 17 -----
- 18 -----
- 19 -----
- 20 -----
- 21 -----
- 22 -----
- 23 -----
- 24 -----
- 25 -----

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

N° Compra	N° CONTRATACION	CODIGO PRESUP.	PROVEEDOR	OBJETO DE COMPRA	MONTO NO LIQUIDADO AL 30-06-2023 Y QUE AUMENTA EN LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022 AJUSTADA EL SUPERAVIT LIBRE Y ESPECIFICO	ORIGEN DEL INGRESO	NOMBRE DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O SERVICIO
152	2016CD-00002-01	5.01.02.1.04.02	ALFREDO GONZALEZ C	ASESORIA DERECHO LEGA	€ 1.350.000,00	Superávit libre	Auditoría Interna
153	2017CD-00001-01	5.02.10.1.04.05	JUAN JOSE SANDOVAL	SIST. GENESIS (AMPLIACIO	€ 1.100.000,00	Superávit libre	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
154	2018CD-00001-01	5.02.10.1.04.05	PRIME.SOFTWARE SOL	SIST. SIGRAMU(AMPLIACIO	€ 1.160.000,00	Superávit libre	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
155	2017CD-000148-01	5.03.06.02.1.04.03	INGEFOR INGENIERIA	ELAB. INDICE FRAGILIDAD	€ 4.800.000,00	20% fondo pago mejoras	Pago de mejoras en Zona Turística (ELAB. INDICE FRAGILIDAD PLAN REG. ESPADILLA)
156	2017CD-000225-01	5.01.01.5.01.03	JUAN BANSBACH INSTRUMENTOS MUSICALES	EQUIPO SONIDO	€ 1.700.000,00	Superávit libre	ADMINISTRACION GENERAL
157	2017CD-000202-01	5.02.10.1.04.04	GONZALES CONSULTC	SERV PROFESIONALES	€ 2.500.000,00	Superávit libre	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
158	2017CD-000062-01	5.01.01.1.04.02	ALBERTO FAJARDO MC	Servicios profesionales en Derec	€ 750.000,00	Superávit libre	ADMINISTRACION GENERAL
159	2021CD-000008-0023700001	5.02.01.2.04.01	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 54.144,02	Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Aseo de Vías y Sitios Públicos
159	2021CD-000008-0023700001	5.02.01.2.01.99	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 157.000,00	Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Aseo de Vías y Sitios Públicos
159	2021CD-000008-0023700001	5.02.01.2.01.04	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 33.378,05	Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Aseo de Vías y Sitios Públicos
159	2021CD-000008-0023700001	5.02.25.2.99.05	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 109.177,30	Fondo servicio de Protección del Medio Ambiente	Protección del Medio Ambiente
159	2021CD-000008-0023700001	5.02.01.2.99.06	VETCOMER LTDA	INSUMOS UTA	€ 241.272,50	Fondo servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	Aseo de Vías y Sitios Públicos
98	2021CD-000047-002370001	5.01.01.1.04.99	FREDDY VARGAS	EMPASTE ACTAS	€ 80.000,00	Superávit libre	ADMINISTRACION GENERAL
149	2019LA-000003-01	5.03.06.07.5.01.05	RADIOGRAFICA COSTA	SERVICIO DE PLATAFORMA	€ 130.937,35	Superávit libre	Implementar el Sistema Integrado de Compras SICOP, para los procedimientos de Contratación Administrativa
32	2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 1.732.373,30	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
32	2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 1.063.503,27	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
33	2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 983.238,90	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
33	2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 1.034.073,02	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
34	2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.1.08.04	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 983.238,90	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
34	2022CD-000018-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 1.034.073,02	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
49	2022CD-0000029-0023700001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 253.934,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
49	2022CD-0000029-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 313.346,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
50	2022CD-0000029-0023700001	5.03.02.01.1.08.05	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 253.934,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
50	2022CD-0000029-0023700001	5.03.02.01.2.04.02	MAQUINARIA Y TRACT	MANTENIMIENTOS PREVEN	€ 313.346,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
12	2022CD-000005-0023700001	5.03.02.01.1.04.03	MAURO FALLAS SOLA	SERVICIO GEOLOGIA	€ 400.000,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
82	2020LA-000001-002370001	5.02.10.1.04.06	SEGURIDAD ALFA S.A	SEGURIDAD PRIVADA CEC	€ 563.024,28	Superávit libre	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS
117	2022CD-000082-0023700001	5.02.09.1.07.02	MOTOARMADILLO DE	COMPRA DE REFRIGERIO ACTIVIDAD NAVIDEÑA	€ 296.300,00	Superávit libre	Educativos, Culturales y Deportivos
145	2022LA-000003-002370001	5.03.02.01.5.01.01	MAQUINARIA Y TRACT	COMPRA DE TRACTOR	€ 13.946.504,58	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
148	2022CD-000090-0023700001	5.03.02.01.1.04.03	GEOCAD ESTUDIOS AN	Servicios profesionales en Geolo	€ 2.788.500,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
37	2022CD-000020-0023700001	5.03.02.01.1.04.06	LGC INGENIERIA DE PA	LABORATORIO DE MATERI	€ 247.658,84	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
146	2022CD-000083-0023700001	5.02.09.1.07.02	SOCIEDAD ANONIMA	DECORACION NAVIDEÑA	€ 160.000,00	Superávit libre	Educativos, Culturales y Deportivos
123	2022CD-000042-0023700001	5.02.15.1.04.99	PABLO MORALES JIME	VIABILIDAD AMBIENTAL	€ 1.900.000,00	40% Obras mejoramiento zonas turísticas	Mejoramiento de la Zona Marítimo Terrestre
104	2022CD-000071-0023700001	5.03.06.11.5.02.99	ELEVADORES CENTRO	REPARACION ELEVADOR	€ 1.100.000,00	40% obras mejoramiento del Canón	Proyecto de Mejoras en Bodega Municipal e Instalaciones Municipales
27	2022CD-000012-0023700001	5.01.01.1.04.02	GRANT THORNTON TA	Servicios profesionales	€ 300.000,00	Superávit libre	ADMINISTRACION GENERAL
162	2022LD-000001-0023700001	5.03.02.19.5.02.02	CONCRETO ASFALTIC	PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL VILLA NUEVA	€ 115.632,73	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
169	2022LD-000006-0023700001	5.03.02.01.5.02.02	FERRETERIA PALMARE	COMPRA VARILLAS Y CEM	€ 7.693.000,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
170	2022LD-000005-0023700001	5.03.02.01.1.04.03	MAURO FALLAS SOLA	AMPLIACION SERVICIOS	€ 950.000,00	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
176	2022LN-000002-0023700001	5.03.02.03.5.02.02	CONCRETO ASFALTIC	MEJORAMIENTO VIAL POR LINEAS EN LAS COMUNIDADES NARANJITO, LA INMACULADA, PAQUITA CALLE MEJIAS, BOCA VIEJA	€ 659.489,20	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	UNIDAD DE GESTION VIAL
TOTAL					€ 53.251.079,26		

Acta N° 279-2023 Extraordinaria
22-09-2023
Periodo 2020-2024

ACTUALIZACION DE LA
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026
MUNICIPALIDAD DE QUEPOS, PARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023

Instrucciones:

1. Se debe completar la siguiente plantilla. En caso de no utilizar alguna de las cuentas que se detallan se debe eliminar la fila.
2. Presentar la información en millones de colones.

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	4.266.498.122,10	4.599.353.000,00	4.875.451.267,00	5.154.907.927,00
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1.753.454.460,32	1.987.000.000,00	2.117.000.000,00	2.247.000.000,00
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	828.000.000,00	911.078.000,00	971.159.042,00	1.036.243.244,00
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	165.000.000,00	171.435.000,00	178.120.965,00	185.067.683,00
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	819.899.256,76	906.890.000,00	961.671.260,00	1.013.647.000,00
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	575.908.140,95	510.600.000,00	530.200.000,00	551.800.000,00
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	72.000.000,00	74.000.000,00	78.000.000,00	81.000.000,00
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.000.000,00	22.050.000,00	22.600.000,00	23.150.000,00
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	11.236.264,07	16.300.000,00	16.700.000,00	17.000.000,00
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.415.950.110,63	1.436.120.456,00	1.450.811.100,00	1.466.152.211,00
2.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.415.950.110,63	1.436.120.456,00	1.450.811.100,00	1.466.152.211,00
3. FINANCIAMIENTO	2.534.386.669,95	-	-	-
3.3.1.0.00.00.0.000 Superávit libre	983.295.532,90	-	-	-
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	1.551.091.137,05	-	-	-
TOTAL	8.216.834.902,68	6.035.473.456,00	6.326.262.367,00	6.621.060.138,00

1

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE				
	4.250.579.801,82	4.421.773.200,88	4.651.157.674,53	4.838.044.015,01
1.1.1 REMUNERACIONES				
	2.258.632.432,01	2.398.321.298,93	2.494.254.150,88	2.569.081.775,41
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.463.898.758,29	1.521.046.959,53	1.551.467.898,72	1.613.526.614,67
1.2.1 Intereses Internos	16.000.000,00	150.000.000,00	250.000.000,00	300.000.000,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	429.801.824,98	303.068.250,49	305.674.637,44	305.674.637,44
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	82.246.786,54	49.336.691,94	49.760.987,49	49.760.987,49
2. GASTO DE CAPITAL				
	3.823.682.420,04	1.481.580.255,12	1.534.064.692,47	1.632.656.122,99
2.1.2 Vías de comunicación				
	2.469.357.876,37	1.153.914.441,81	1.155.803.424,40	1.348.044.216,95
2.1.5 Otras obras				
	1.056.718.554,88	177.665.813,31	213.261.268,07	184.611.906,04
2.2.1 Maquinaria y equipo				
	279.202.001,83	150.000.000,00	165.000.000,00	100.000.000,00
2.2.2 Terrenos				
	18.403.986,96	-	-	-
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS				
	26.000.000,00	30.000.000,00	35.000.000,00	40.000.000,00
3.3.1 Amortización interna	26.000.000,00	30.000.000,00	35.000.000,00	40.000.000,00
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
	116.572.680,82	102.120.000,00	106.040.000,00	110.360.000,00
TOTAL	8.216.834.902,68	6.035.473.456,00	6.326.262.367,00	6.621.060.138,00

1

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

<p>Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:</p> <p>1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones plurianuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos: El instrumento de planificación que se utilizó para la vinculación plurianual es el Plan de Desarrollo Municipal de Quepos 2018-2023, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Quepos, mediante acuerdo No.01, Artículo Único, Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2023, de la Sesión Extraordinaria 194-2018, celebrada el día 23 de abril de 2018. Ingresos (Plan Estratégico Municipal 2018-2023, Área estratégica de 7. Desarrollo Institucional: Variable 7.4.1 Fortalecimiento y generación de nuevas fuentes de ingreso; Variable 7.4.2 Plan de Reducción de la Morosidad; Variable 7.1 Mejorar la gestión municipal incorporando calidad total en la administración a través de procesos innovadores que permitan aumentar la productividad y reducir costos durante el periodo 2018-2023; 7.4.2.3 Promoción de la corresponsabilidad fiscal): 7.4.1. Diseñar e implementar un plan de acción para el fortalecimiento y generación de nuevas fuentes de ingresos de la Municipalidad de Quepos, que mantenga un crecimiento constante de los ingresos corrientes mediante la consolidación de un modelo eficiente de sostenibilidad fiscal y financiera, que sostenga el gasto institucional, así como el financiamiento de las inversiones estratégicas su meta es lograr un crecimiento de los ingresos corrientes de al menos un 5% por encima de la inflación del año precedente; 7.4.2. Diseñar e implementar un plan de acción para que al finalizar el año 2023 se haya reducido la morosidad en el cobro de los diferentes tributos municipales, y que de igual manera se establezca una estructura administrativa para que el Departamento de Administración Tributaria se consolide, con el fin de reducir la morosidad bruta a un quince por ciento (15%) al finalizar el año 2023 y la real al 10%; 7.1 Mejorar la gestión municipal incorporando calidad total en la administración a través de procesos innovadores que permitan aumentar la productividad y reducir costos durante el periodo 2018-2023; 7.4.2.3 Promoción de la corresponsabilidad fiscal: Realizar campañas de corresponsabilidad fiscal, es decir, hablamos aquí de la potestad normativa que poseen las municipalidades para establecer y fijar los elementos tributarios para que el financiamiento de sus servicios y de sus impuestos, tanto nacionales como locales, corran a cargo del esfuerzo fiscal de sus propios residentes o habitantes y sus patentados, para sentar la línea base de una cultura tributaria.</p> <p>Egresos: 7.1 Mejorar la gestión municipal incorporando calidad total en la administración a través de procesos innovadores que permitan aumentar la productividad y reducir costos durante el periodo 2018-2023; 7.3.1. Diseñar e implementar una estructura organizacional basada en competencias con unidades técnicas que permita conformar equipos técnicos de trabajo que faciliten la implementación de los diferentes planes y proyectos Municipales coordinado por la encargada de Recursos Humanos; 4.2 Ampliar y mejorar la gestión de nueve servicios públicos comunales en el Cantón de Quepos, durante el periodo 2018-2023; 7.1 Mejorar la gestión municipal incorporando calidad total en la administración a través de procesos innovadores que permitan aumentar la productividad y reducir costos durante el periodo 2018-2023; Atención de la deuda actual según Número de operación: No.007-017-032206-6; 4.1 Promover y gestionar el 100% de la construcción, adición y mejora de la infraestructura y equipamiento necesarios para la mejora de la calidad de vida. Implementar acciones de inversión pública local que permitan atender las demandas por infraestructura comunitaria así como atender lo concerniente con la prestación de servicios de beneficencia comunal y el equipamiento urbano y rural que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la Ciudadanía de Quepos, durante el periodo 2018-2023, mediante la implementación de festivales, festividades, conciertos, ferias, ENTRE OTROS. Así como promover actividades para la juventud, promover actividades en general educativas, culturales y deportivas en el cantón; 2.3.1 Contribuir con el Desarrollo Humano Integral de los ciudadanos; 3.1.1 Garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; 4. Implementar acciones de inversión pública local que permitan atender las demandas por infraestructura comunitaria así como atender lo concerniente con la prestación de servicios de beneficencia comunal y el equipamiento urbano y rural que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la Ciudadanía de Quepos, durante el periodo 2018-2023; 4.1 Promover y gestionar el 100% de la construcción, adición y mejora de la infraestructura y equipamiento necesarios para la mejora de la calidad de vida. Implementar acciones de inversión pública local que permitan atender las demandas por infraestructura comunitaria así como atender lo concerniente con la prestación de servicios de beneficencia comunal y el equipamiento urbano y rural que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la Ciudadanía de Quepos, durante el periodo 2018-2023; 4.1.3.7 Construcción, adición o mejora de los equipamientos urbanos y rurales para el cantón; 5.1 Elaborar una propuesta integral cantonal de zonificación, en los núcleos de población consolidados de los distritos de Quepos, Naranjito y Savegre en el periodo 2018-2023; NOTA: EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENTE ES 2018-2023, SIN EMBARGO SE REALIZO RECIENTEMENTE CON LA UNED Y EQUIPO TECNICO MUNICIPAL UNA EVALUACION DEL MISMO Y SE ESTA RECOMENDANDO AMPLIAR LA VIGENCIA DEL MISMO AL 2025 O 2026 PUESTO QUE LA PANDEMIA POR COVID -19 HA INCIDIDO EN LA IMPLEMENTACION DEL MISMO.2. Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.</p>
<p>Análisis de Resultados de proyecciones de ingresos y gastos: Se es precavido en la proyección del ingreso debido a los tiempos de incertidumbre económica que vive el país la cual puede mejorar o empeorar, situación que perjudicaría e impactaría directamente las finanzas de los Gobiernos Locales, lo cual se reflejaría en el desarrollo sostenible y en el aumento de las asimetrías socioeconómicas en la región. En lo que respecta al 2023 inició el comportamiento del ejercicio económico 2021 y más aún el 2022 que ha sido un año de recaudación estable y a la alza, aún y con la situación de la pandemia por el COVID-19 que no ha terminado, lo que nos permitió incluso realizar una nueva estimación integral de ingresos en el 2021 y recalificar algunos conceptos de ingresos corrientes lo que finalmente termina incidiendo en las proyecciones de ingresos del 2022 y por ende en las del 2023 que se está proponiendo; así como en las del 2024 al 2026. El superávit específico y libre no se proyecta para el 2023-2026 y cada año se ajustará la información plurianual con el resultado de cada periodo una vez se tenga certeza del mismo. En el caso de los ingresos de capital según información plurianual 2023-2026 de manera integral lo ordinario es que dicho monto se incremente año con año producto de la ley 8114 y sus reformas mediante la ley 9329, no obstante también podría haber escenarios a la baja, por lo cual el incremento propuesto fue conservador. El incremento para el 2023 y siguientes de los ingresos relacionados con el Impuesto de Bienes Inmuebles, Canon de Zona Marítimo terrestre y el Impuesto Específico por Permisos de Construcción; los cuales están también aparte de la coyuntura actual y ordinaria, a un evento extraordinario asociado con el Oficio CIMAT-96-2021, emitido el 25 de marzo del 2021 por parte de la Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT)-ICT, y el acuerdo 09, Artículo Quinto, Lectura de Correspondencia, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No.173-2022, celebrada el día martes 28 de junio del 2022, donde se actualizó la tercera etapa de la Marina Pez Vela de Quepos, con un valor de \$66.416.466,64; lo cual representa que se le cobre el 0,25% de canon, donde al convertir dicha inversión a colonas al tipo de cambio del dólar en el momento del cálculo y al aplicarle el 0,25% del porcentaje del canon, se obtiene como resultado un monto del canon anual de \$115 398 620,00, esto por cuanto fue hasta finales de junio que se aprobó la actualización del cobro del canon por el Concejo Municipal, por lo que se estaría recaudando el monto total hasta el 2023.</p>
<p>Supuestos Técnicos utilizados para las proyecciones de ingresos y gastos: Se utiliza el método de proyección de mínimos cuadrados para las proyecciones plurianuales así como aspectos cualitativos de la economía del cantón y la situación macroeconómica del país; la partida de Financiamiento se proyectó para 2022 por cuanto ya conocíamos el superávit (libre y específico) de 2021 y nuevamente se incluyó en el 2022 mediante presupuesto extraordinario 01 y presupuesto extraordinario 0 para ejecución, no obstante para la información plurianual 2023-2026 no se incluyó (presentación del Ordinario 2023) sino que la plantilla se ajustaría en cada momento que se tenga certeza de dichos resultados de vigencias anteriores, tal es el caso de este presupuesto extraordinario 02-2023 y el Presupuesto Extraordinario 01 y Presupuesto Extraordinario 0-2023 (salvos de partidas específicas), en donde ya tenemos certeza que el resultado del año 2022 según liquidación presupuestaria de 2022 fue de \$2.534.386.669,95 y esta plantilla ya fue actualizada a nivel de ingresos y egresos con dicho resultado; de la misma manera esta información plurianual contempla la mejoría de los ingresos a julio de 2022 y que repercute en las proyecciones futuras 2023-2026. Las transferencias corrientes tienen un crecimiento lineal y los ingresos de capital también se les aplica un factor lineal de crecimiento. Para la proyección de los egresos se utiliza una fórmula lineal de 5 años donde se promedia el comportamiento de los egresos y se proyecta con este crecimiento, para las remuneraciones se proyectan los incrementos potenciales por ley, también en algunos casos se proyectan los montos probables según lo planificado en los próximos tres años.</p> <p>1. Indicar cada uno de los supuestos utilizados para las proyecciones de ingresos y los supuestos utilizados para la estimación de los gastos.</p>
<p>2. Revisar lo que se define en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional. Elaborado por: Lic. Moisés Avendaño Loría, Jefe del Departamento de Gestión Financiera de la Municipalidad de Quepos.</p> <p>Referencia del Acuerdo en el que el Jeraarca conoció la información plurianual: Fue conocido y aprobado mediante acuerdo 04, Artículo Único, presentación del "Proyecto de mejoramiento vial por líneas en las calles locales conectoras de centros de población del Cantón", adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Extraordinaria No.241-2023, celebrada el día miércoles 12 de abril del 2023.</p>

Acta N° 279-2023 Extraordinaria

22-09-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos el
2 Presupuesto Extraordinario 02-2023, de la Municipalidad de Quepos, por un monto total
3 de ¢303.251.079,26 (trescientos tres millones doscientos cincuenta y un mil setenta y
4 nueve colones con 26/00); según Oficio MQ-ALCK-GF-042-2023, suscrito por el Señor.
5 Jong Kwan Kim Jin. Alcalde Municipal de Quepos, de fecha 22 de setiembre de 2023.
6 Así como la actualización de la plantilla Información Plurianual de la Municipalidad de
7 Quepos 2023-2026, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política y las
8 Normas Técnicas sobre Presupuesto Público. **Se acuerda lo anterior por unanimidad**
9 **(cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado**
10 **de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos), y se declare el acuerdo**
11 **definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**
12 **DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO EN FIRME. -----**

14 **CIERRE DE LA SESIÓN**

15 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
16 Sesión Extraordinaria número doscientos setenta y nueve- dos mil veintitrés, del viernes
17 diecinueve de setiembre del año dos mil veintitrés, al ser las diecisiete horas con cincuenta
18 minutos. -----

19

20

21

22

23 _____
24 Alma López Ojeda
25 Secretaria

_____ Kenneth Pérez Vargas
Presidente Municipal

26

27

28

29

30

31 _____
32 Jong Kwan Kim Jin
33 Alcalde Municipal

34 -----**ÚLTIMA LINEA**-----